



RESOLUCION No. 0015

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y de Inversión del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la vigencia fiscal de 2018.

**EL DIRECTOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL – EPA  
CARTAGENA**

En uso de sus facultades legales y, en especial, las conferidas en el Acuerdo del Consejo Directivo No. 086 de 2010, artículo 32 y según Acta 104 de fecha 23 de Enero de 2018, expedido por el Consejo Directivo del EPA Cartagena y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 352 de la Constitución Política, le otorga a la Ley Orgánica de Presupuesto la Facultad de regular lo concerniente a la programación, modificación y ejecución del presupuesto público.

Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto ley 111 de 1996 y el Acuerdo Distrital No 044 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos, gastos e inversión de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente.

Que de conformidad con el numeral 10° Artículo 12 del Acuerdo No. 086 de 2010 de los Estatutos expedidos por el Consejo Directivo del Establecimiento Publico Ambiental – EPA - cuenta con la facultad de revisar y aprobar el proyecto de presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de esta Entidad.

Que a través del Acuerdo N.º.146 de 2017, del Consejo Directivo, fue aprobado el presupuesto de rentas, recursos de capital, apropiaciones de funcionamiento y el Plan de Inversión del Establecimiento Público Ambiental EPA, para la vigencia fiscal de 2018.

Que, revisados los saldos de apropiación de los Gastos de funcionamiento e Inversión del presupuesto de la presente vigencia se hace necesario ajustar algunos rubros que presentan deficiencia, para poder cumplir con la misión institucional del Establecimiento Publico Ambiental EPA.

Qué para cumplir con los compromisos y obligaciones referentes a los rubros de “REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS” y “SERVICIOS DE CONSULTORIA Y HONORARIOS” de los gastos de funcionamiento, y VEGETACION BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, NEGOCIOS VERDES PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE de Inversión, se hace necesario ajustar los saldos de apropiación de estos rubros, debido a que presentan deficiencia para cumplir con el objeto del gasto de estas obligaciones.

Que en Consejo Directivo celebrado con fecha enero 23 de 2018 y emisión de acta No. 104, se acordó otorgarle facultades al Director General, de manera transitoria, para realizar Traslados Presupuestales con el objeto de acreditar aquellos rubros que requieren ser fortalecidos y cumplir con las operaciones presupuestales correspondientes, antes del vencimiento de la Ley de garantías.

Que posteriormente, en otro acto administrativo sometido a consideración del Consejo directivo se procederá a la aprobación de los excedentes financieros originados en el cierre de Tesorería al término de la vigencia del 2017.



RESOLUCION No. 0015

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y de Inversión del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la vigencia fiscal de 2018. Que, con los recursos establecidos en estos excedentes se acreditaran, de conformidad a su fuente de financiación, aquellos rubros que son contracreditados con ocasión al presente traslado presupuestal.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **Contracreditase** en su capacidad presupuestal los rubros que a continuación se relacionan, de conformidad al siguiente detalle y en la suma de **SEICIENTOS ONCE MILLONES TRECIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTI UN PESOS MONEDA LEGAL (\$611.313.121,00)**.

A. FUNCIONAMIENTO

CODIGO	RUBROS	VALOR
201.000.001.003	<b>SUELDO PERSONAL DE NOMINA</b>	<b>60.000.000,00</b>
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	60.000.000,00
201.000.001.009	<b>PRIMA DE NAVIDAD</b>	<b>150.000.000,00</b>
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	150.000.000,00
201.000.004.002	<b>COMPRA DE EQUIPOS</b>	<b>40.000.000,00</b>
10	Multas, Sanciones, Permisos	40.000.000,00
201.000.005.002	<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>70.000.000,00</b>
10	Multas, Sanciones, Permisos	70.000.000,00
201.000.005.003	<b>CAPACITACION</b>	<b>30.000.000,00</b>
10	Multas, Sanciones, Permisos	30.000.000,00
201.000.006.002	<b>SENTENCIAS JUDICIALES Y CONCILIACIONES</b>	<b>60.313.121,00</b>
10	Multas, Sanciones, Permisos	60.313.121,00

**TOTAL FUNCIONAMIENTO 410.313.121,00**

B. INVERSION

CODIGO	RUBROS	VALOR
20.303.650.002	<b>OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA BOCANA Y DARSENA</b>	<b>67.300.000,00</b>
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	67.300.000,00
20.303.650.003	<b>SISTEMA INTEGRADO MONITOREO AMBIENTAL</b>	<b>133.700.000,00</b>
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	133.700.000,00

**TOTAL INVERSION 201.000.000,00**

**TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSION 611.313.121,00**





RESOLUCION No. 0015

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y de Inversión del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la vigencia fiscal de 2018.
ARTÍCULO SEGUNDO: Con base a los recursos contracreditados en el artículo anterior, acredítese en los siguientes rubros de funcionamiento e Inversión en cuantía de SEICIENTOS ONCE MILLONES TRECIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTI UN PESOS MONEDA LEGAL (\$611.313.121,00).

A. FUNCIONAMIENTO

Table with 3 columns: CODIGOS, RUBROS, VALOR. Rows include REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS and SERVICIOS DE CONSULTORIA Y HONORARIOS.

B. INVERSION

Table with 3 columns: CODIGOS, RUBROS, VALOR. Rows include VEGETACION, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS and FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSION 611.313.121,00

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente Resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera y a la oficina de Planeación, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: la presente Resolución rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Cartagena de Indias, a los 23 días del mes de Enero de 2018

23 ENE 2018

IRVIN DAVID PEREZ MUÑOZ
Director General

Sub. Adm. Fin

Vb: Jefe ofi planeación

Proy: Alberto LLamas